

INFORME DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

DENOMINACIÓN DEL TÍTULOMÁSTER UNIVERSITARIO EN PSICOLOGÍA GENERAL SANITARIA

CÓDIGO MEC ID 4314477

CENTRO DONDE SE IMPARTE FACULTAD DE PSICOLOGÍA

UNIVERSIDAD UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO / EUSKAL HERRIKO

UNIBERTSITATEA

FECHA DEL INFORME 26 de marzo de 2018

Conforme a lo establecido en la Orden de 10 de julio de 2017 en su disposición cuarta, del Viceconsejero de Universidades e Investigación (BOPV Nº143, del 28 de julio de 2017), se procedió a realizar la visita a la universidad del panel cuya composición fue aprobada por Resolución de 22 de septiembre de 2017 y Resolución de 9 de octubre de 2017 de la directora de Unibasq, el día 22 de noviembre de 2017, de acuerdo con el "Protocolo para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios del Sistema Universitario Vasco" de Unibasq.

De acuerdo con el procedimiento, el Comité de Evaluación de Titulaciones de CIENCIAS DE LA SALUD aprobado por Resolución de 1 de Abril de 2015 y Resolución de 13 de diciembre de 2017, de la Directora de Unibasq, ha analizado el informe de la visita elaborado por el panel de visita, adjunto a este informe, y toda la información previa disponible, generando el presente informe provisional de evaluación.

Comunicado públicamente y valorado conjuntamente por todos los miembros del Comité, se otorga INFORME FAVORABLE A LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN, al MÁSTER UNIVERSITARIO EN PSICOLOGÍA GENERAL SANITARIA.

Lo establecido en este informe podrá ser objeto de alegaciones que deberán presentarse en un plazo de 20 días hábiles. Una vez transcurrido este plazo, se considerará que la universidad renuncia a presentar alegaciones y este informe pasará a tener carácter de informe definitivo.

DIMENSIÓN 1: LA GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Estándar: El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

1.1.

La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones.

Se considera positivamente la implantación de todas las materias obligatorias en euskera y castellano.

Desde el punto de vista de internacionalización de la docencia, es un aspecto positivo la inclusión de grupos en inglés, lo que contribuye a mejorar el perfil internacional del título y sus futuras oportunidades laborales.

1.2.

El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

La Facultad de Psicología cuenta con la certificación de la implantación de su sistema de garantía de calidad de acuerdo al programa AUDIT de Unibasq.

Teniendo en cuenta el contenido del informe de certificación de la implantación del SGC de dicho centro, esta directriz no será objeto de una nueva evaluación y se considera que se alcanza.

1.3.

El título cuenta con mecanismos de coordinación docente pero se han detectado algunos aspectos a mejorar en la coordinación, que han sido analizados y se encuentran en proceso de mejora por los responsables del título.

Se recomienda avanzar en en la coordinación formal y efectiva. Se deben formalizar los mecanismos de coordinación

Un aspecto a valorar muy positivamente es el uso de grupos focales ya que permite identificar las fortalezas y debilidades de forma efectiva y adoptar las medidas de mejoras necesarias para el título.

1.4.

Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.

Se ha detectado un aumento en la oferta de plazas de nuevo ingreso desde el curso 2016-2017 en relación con las comprometidas en la Memoria de Verificación. Si bien este aumento cuenta con la aprobación del Consejo de Gobierno y está justificada por la elevada demanda del título, se recomienda actualizar estos datos cuando el título solicite una nueva modificación, siempre que no afecten a la planificación de la enseñanza ni al profesorado y los recursos disponibles, en cuyo caso se deberá presentar una modificación.

1.5.

La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.

La Facultad de Psicología cuenta con la certificación de la implantación de su sistema de garantía de calidad de acuerdo al programa AUDIT de Unibasq.

Teniendo en cuenta el contenido del informe de certificación de la implantación del SGC de dicho centro, esta directriz no será objeto de una nueva evaluación y se considera que se alcanza. Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad. 2.1. La información pública disponible del título en relación a las características del programa formativo y su desarrollo es completa, detallada y está actualizada. Se ofrece información parcial sobre los resultados alcanzados. La Facultad de Psicología cuenta con la certificación de la implantación de su sistema de garantía de calidad de acuerdo al programa AUDIT de Unibasq. Teniendo en cuenta el contenido del informe de certificación de la implantación del SGC de dicho centro, esta directriz no será objeto de una nueva evaluación y se considera que se alcanza. No obstante, el Comité ha constatado que en general, la información incluida en la web del título es muy completa, clara y está bien organizada, aunque sería deseable hacer más visible la información sobre los indicadores del título ya que no son fácilmente accesibles. 2.2. La información necesaria para la toma de decisiones de los futuros estudiantes y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible. La Facultad de Psicología cuenta con la certificación de la implantación de su sistema de garantía de calidad de acuerdo al programa AUDIT de Unibasq. Teniendo en cuenta el contenido del informe de certificación de la implantación del SGC de dicho centro, esta directriz no será objeto de una nueva evaluación y se considera que se alcanza. No obstante el Comité recomienda completar la información sobre los horarios de las asignaturas y el calendario. 2.3. Los estudiantes tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante sobre el plan de estudios y los resultados de aprendizaje previstos.

La Facultad de Psicología cuenta con la certificación de la implantación de su sistema de garantía de calidad de acuerdo al programa AUDIT de Unibasq.

Teniendo en cuenta el contenido del informe de certificación de la implantación del SGC de dicho centro, esta directriz no será objeto de una nueva evaluación y se considera que se alcanza.

No obstante, el Comité ha constatado lo siguiente: la publicación anual de "Guía del estudiante" actualizada, es una práctica muy positiva que facilita la adecuación de las expectativas de los estudiantes con el título. La información disponible referente al TFM y sobre las prácticas clínicas es muy completa.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD (SGC)

Estándar: La institución dispone de un Sistema de Garantía de la Calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del título.

3.1.

La implantación del SGC está certificada dentro del programa AUDIT.

propuesta de mejoras continuas a los mismos.
3.2.
La implantación del SGC está certificada dentro del programa AUDIT.
La Facultad realiza un seguimiento exhaustivo de todos los procesos del título analizando tanto sus aspectos mejor organizados como sus debilidades con la finalidad de introducir mejoras al respecto. Precisamente, estos cometidos se llevan a cabo por medio del SGC y de sus herramientas informáticas, y de las comisiones correspondientes.
3.3.
La implantación del SGC está certificada dentro del programa AUDIT.
El SGC dispone de mecanismos que facilitan la evaluación de los participantes en el título y la mejora de la calidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje. Los indicadores obtenidos son estudiados sistemáticamente por sus responsables. También existe un procedimiento para presentar sugerencias, reclamaciones y alegaciones que está a disposición de los grupos de interés.
DIMENSIÓN 2: RECURSOS
Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO Estándar: El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.
4.1.
El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título, coincidente con lo indicado en la memoria de verificación, y dispone de la adecuada experiencia profesional y calidad docente e investigadora.
El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica, con experiencia profesional, docente e investigadora, lo que se considera uno de los puntos fuertes del Máster; el alumnado valora de forma especial la orientación profesional de los profesores invitados.
El número de quinquenios y de sexenios es relativamente elevado, si bien la proporción de sexenios ha descendido ligeramente en los últimos cursos.
4.2.
El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes. Los estudiantes están satisfechos con la atención del profesorado en su proceso de aprendizaje.
El porcentaje de profesorado permanente es acorde con las previsiones de la memoria de verificación.
4.3.
La mayoría del profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del

Este sistema de calidad actúa siguiendo las directrices del programa AUDIT y está certificado por Unibasq desde

La mayoría del profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características de título, el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada.

La Facultad de Psicología cuenta con la certificación de la implantación de su sistema de garantía de calidad de acuerdo al programa AUDIT de Unibasq.

directriz no será objeto de una nueva evaluación y se considera que se alcanza.
No obstante, el Comité ha constatado lo siguiente: el profesorado del título se actualiza en aspectos de formación e innovación docente, tal como se refleja en las evidencias aportadas. La relación entre la actividad docente e investigadora desarrollada por el profesorado es elevada.
4.4.
La universidad ha hecho efectivos todos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y todas las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativas a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.
La euskaldunización ha supuesto la duplicación de grupos y, aunque no se aprecia una ampliación de la plantilla docente, la calidad en la docencia no se ha visto afectada.
Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS Estándar: El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo d título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados competencias a adquirir por los mismos.
5.1.
El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título.
5.2.
Los recursos materiales se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.
5.3.
No aplica.
5.4.
Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso enseñanza aprendizaje.
La Facultad de Psicología cuenta con la certificación de la implantación de su sistema de garantía de calidad de acuerdo al programa AUDIT de Unibasq.
Teniendo en cuenta el contenido del informe de certificación de la implantación del SGC de dicho centro, esta directriz no será objeto de una nueva evaluación y se considera que se alcanza.
No obstante, el Comité recomienda valorar la posibilidad de incluir un programa de movilidad del título, que contribuiría a su internacionalización y que se vería apoyado por la iniciativa ya realizada de la docencia en inglés.
5.5.
Las prácticas externas se han planificado de manera óptima y son muy adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

Teniendo en cuenta el contenido del informe de certificación de la implantación del SGC de dicho centro, esta

Se realiza una oferta de centos de prácticas muy ajustada a las competencias del título que es muy valorada por los estudiantes. Además, existe una gran implicación por parte de los tutores internos y externos que se traduce en una alta coordinación entre ambas partes. El alumnado está en general muy satisfecho con el desarrollo, tutorización y seguimiento de las prácticas externas.
5.6.
La universidad ha hecho efectivos todos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y todas las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativas al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a las infraestructuras y recursos materiales, y a los servicios de apoyo del programa formativo.
En la memoria se señala que se contaría con una persona asignada al título por necesidades especiales, aspecto que ha sido cumplido, aunque aún no ha sido consolidado.
DIMENSIÓN 3: RESULTADOS
Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE
Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.
6.1.
Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.
En general, los resultados de las encuestas a los estudiantes referidos a la evaluación de la metodología docente son satisfactorios.
6.2.
Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen razonablemente los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel del MECES.
Criterio 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO Estándar: Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.
7.1.
La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.
El número de preinscripciones en primera opción para este título ha sido muy elevado, el perfil de los estudiantes es el adecuado y la evolución de las tasas de abandono, eficiencia y graduación se encuentra por encima de las previsiones establecidas en la memoria.
7.2.
La satisfacción de los estudiantes es adecuada.

Se recomienda implantar un sistema objetivo de recogida de información tanto para egresados como para empleadores y/o tutores externos ya que hasta el momento el grado de satisfacción de los egresados se ha analizado a través de encuestas telefónicas realizadas de forma esporádica. Así mismo, convendría implantar un sistema que permita la valoración del personal docente e investigador.
7.3.
Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto científico, socio-económico y profesional del título.
El título cuenta con un alto índice de inserción laboral.
Se recomienda que el estudio de inserción laboral de estudiantes de postgrado realizado por Lanbide se realice periódicamente para obtener esta información, que es de gran interés para las titulaciones y para la propia universidad. Se valora positivamente que, a falta del estudio comentado, los responsables del título realicen encuestas telefónicas para recoger información.



INFORME DE LA VISITA PARA LA EVALUACIÓN DE LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

DENOMINACIÓN DEL TÍTULOMÁSTER UNIVERSITARIO EN PSICOLOGÍA GENERAL SANITARIA

CÓDIGO MEC ID 4314477

CENTRO DONDE SE IMPARTE FACULTAD DE PSICOLOGÍA

UNIVERSIDAD UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO / EUSKAL HERRIKO

UNIBERTSITATEA

FECHA DEL INFORME 26 de marzo de 2018

Conforme a lo establecido en la Orden de 10 de julio de 2017 en su disposición cuarta del Viceconsejero de Universidades e Investigación (BOPV Nº143, del 28 de julio de 2017), se ha procedido a realizar la visita del panel, el día 22 de noviembre de 2017 a la Universidad donde se imparte la enseñanza universitaria oficial arriba citada de acuerdo con el "Protocolo para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios oficiales del Sistema Universitario Vasco" de Unibasq.

Desarrollo de la visita / incidencias:

La visita a la Facultad de Psicología (Gipuzkoa) se hizo con normalidad y sin incidencias. Las entrevistas programadas con los diferentes colectivos se desarrollaron de acuerdo a la agenda fijada conjuntamente con la Universidad. A las diferentes entrevistas asistieron las personas previstas en la agenda. Todas las entrevistas realizadas se realizaron con muy buena predisposición por parte de todos los colectivos convocados. Las evidencias solicitadas por el panel de expertos de forma previa a la visita fueron puestas a disposición por la Universidad. A la audiencia pública no asistió nadie.

El informe que se presenta a continuación se ha elaborado de forma colegiada por el panel de visita, aprobado por Resolución de 22 de septiembre de 2017 y Resolución de 9 de octubre de 2017 de la Directora de Unibasq.

DIMENSIÓN 1: GESTIÓN DEL TÍTULO

1.ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Estándar: El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

1.1 La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA: Se alcanza

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN

El plan de estudios se ha implantado de manera satisfactoria sin que se hayan producido cambios relevantes con respecto a lo previsto en la memoria verificada.

Por lo que se refiere a las actividades formativas, que se incluyen de forma detallada en cada una de las guías docentes de las asignaturas que aparecen en la página web, son adecuadas para la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos. Las diferentes materias siguen una secuencia adecuada y se imparten en dos grupos, uno en euskera y uno en castellano, que son de tamaño adecuado y facilitan la consecución de los resultados de aprendizaje.

La inclusión de grupos en inglés es un aspecto a valorar positivamente.

La implantación de grupos en euskera y castellano en todas las materias obligatorias es destacable.

1.2 El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA: Se alcanza

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN

La Facultad de Psicología cuenta con la certificación de la implantación de su sistema de garantía de calidad de acuerdo al programa AUDIT de Unibasq.

Teniendo en cuenta el contenido del informe de certificación de la implantación del SGC de dicho centro, esta directriz no será objeto de una nueva evaluación y se considera que se alcanza.

El panel de visita ha podido constatar lo siguiente, ratificando el cumplimiento de la directriz: en general todos los colectivos implicados que han sido encuestados tienen una valoración positiva o muy positiva del perfil de egreso del máster.

1.3 El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de carga de trabajo del alumnado como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA: Se alcanza

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN

En las evidencias e indicadores aparecía alguna crítica en relación a aspectos de la coordinación, sin embargo se ha observado que son conscientes de esta cuestión y han trabajado por llevar a cabo acciones de mejora en este sentido.

Se recomienda avanzar en en la coordinación formal y efectiva. Se deben formalizar los mecanismos de coordinación.

Se valora muy positivamente el uso de grupos focales ya que ayuda a identificar las fortalezas y debilidades del título para implementar las medidas de mejoras necesarias.

1.4 Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA: Se alcanza

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN

Se ha detectado un aumento en la oferta de plazas de nuevo ingreso desde el curso 2016-2017 que no estaba contemplada previamente. Este aumento cuenta con la aprobación del Consejo de Gobierno y está justificada por la elevada demanda del título. Se recomienda actualizar estos datos cuando el título solicite una nueva modificación, siempre que no afecten a la planificación de la enseñanza ni al profesorado y los recursos disponibles, en cuyo caso se deberá presentar una modificación.

1.5 La aplicación de las diferentes normativas académicas se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA: Se alcanza

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN

La Facultad de Psicología cuenta con la certificación de la implantación de su sistema de garantía de calidad de acuerdo al programa AUDIT de Unibasq.

Teniendo en cuenta el contenido del informe de certificación de la implantación del SGC de dicho centro, esta directriz no será objeto de una nueva evaluación y se considera que se alcanza.

2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

2.1 Las personas responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, tanto de seguimiento como de acreditación.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA: Se alcanza

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN

La Facultad de Psicología cuenta con la certificación de la implantación de su sistema de garantía de calidad de acuerdo al programa AUDIT de Unibasq.

Teniendo en cuenta el contenido del informe de certificación de la implantación del SGC de dicho centro, esta directriz no será objeto de una nueva evaluación y se considera que se alcanza.

El panel de visita ha podido constatar lo siguiente:

En general, la información incluida en la web del título es muy completa, clara y está bien organizada.

La información sobre los principales indicadores del título (rendimiento, satisfacción, inserción laboral) no está fácilmente accesible. Se recomienda hacer más visible la información sobre los indicadores del título.

2.2 La información necesaria para la toma de decisiones de los/as potenciales estudiantes interesados/as en el título y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA: Se alcanza

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN

La Facultad de Psicología cuenta con la certificación de la implantación de su sistema de garantía de calidad de acuerdo al programa AUDIT de Unibasq.

Teniendo en cuenta el contenido del informe de certificación de la implantación del SGC de dicho centro, esta directriz no será objeto de una nueva evaluación y se considera que se alcanza.

El panel de visita valora la transparencia y la amplia disponibilidad de información en la web.

Se recomienda completar la información sobre los horarios de las asignaturas y el calendario.

2.3 El alumnado matriculado en el título tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los recursos de aprendizaje previstos.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA: Se alcanza

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN

La Facultad de Psicología cuenta con la certificación de la implantación de su sistema de garantía de calidad de acuerdo al programa AUDIT de Unibasq.

Teniendo en cuenta el contenido del informe de certificación de la implantación del SGC de dicho centro, esta directriz no será objeto de una nueva evaluación y se considera que se alcanza.

El panel de visita ha podido constatar lo siguiente: la publicación anual de "Guía del estudiante" actualizada, es una práctica muy positiva que facilita la adecuación de las expectativas de los estudiantes con el título.

La información disponible referente al TFM es muy completa, y sobresale la información referente a las prácticas clínicas pues es muy completa y exhaustiva.

Se aconseja revisar algunos enlaces caídos, especialmente en lo referente a calendario y horarios.

3. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD (SGC)

Estándar: La institución dispone de un sistema de garantía de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del título:

3.1 El SGC implementado y revisado periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz del título, en especial los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA: Se alcanza excelentemente

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN

La Facultad de la que depende el título tiene implantado el SGC. Su objetivo es la recogida y el análisis de toda la información concerniente a los títulos y la propuesta de mejoras continuas a los mismos. Este sistema de calidad actúa siguiendo las directrices del programa AUDIT y está certificado por Unibasq desde octubre del año 2013.

3.2 El SGC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA: Se alcanza excelentemente

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN

La Facultad realiza un seguimiento exhaustivo de todos los procesos del título analizando tanto sus aspectos mejor organizados como sus debilidades con la finalidad de introducir mejoras al respecto. Precisamente, estos cometidos se llevan a cabo por medio del SGC y de sus herramientas informáticas, y de las comisiones correspondientes.

3.3 El SGC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA: Se alcanza excelentemente

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN

El SGC dispone de mecanismos que facilitan la evaluación de los participantes en el título y la mejora de la calidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje. Los indicadores obtenidos son estudiados sistemáticamente por sus responsables. También existe un procedimiento para presentar sugerencias, reclamaciones y alegaciones que está a disposición de los grupos de interés.

DIMENSIÓN 2: RECURSOS

4. PERSONAL ACADÉMICO

Estándar: El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

4.1 El personal académico reúne el nivel de cualificación académica requerido para el titulo y dispone de la adecuada experiencia profesional y calidad docente e investigadora.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA: Se alcanza

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN

La experiencia docente e investigadora del profesorado adscrito a la universidad es, en general, muy destacable. Los C.V. están disponibles en la web de la titulación. El número de quinquenios y de sexenios es relativamente elevado, aunque la proporción de sexenios ha descendido ligeramente en los últimos cursos.

No aparece información específica sobre las lineas de investigación ni proyectos financiados del profesorado en la web del máster.

La asignación de tutores académicos para el seguimiento de las prácticas y para la tutorización de los TFM se lleva a cabo de forma adecuada.

Por lo que se refiere al personal externo, cuenta con una amplia experiencia profesional relacionada con los contenidos que imparten en el máster. Además de cuatro profesores asociados, imparten docencia en el título diez profesores ajenos a la UPV/EHU que no estaban contemplados en la memoria de verificación, por lo que sería conveniente que se llevara a cabo una modificación para incluirlos en la misma.

Los estudiantes valoran como uno de los puntos fuertes del máster la plantilla de profesorado, especialmente la orientación profesional de los profesores invitados.

4.2 El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender al alumnado.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA: Se alcanza

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN

Teniendo en cuenta que el número de profesores es elevado (43) y el número de estudiantes en ambos cursos es de 60 (sin tener en cuenta la ampliación en el número de estudiantes de nuevo acceso que se ha llevado a cabo en el último curso), la ratio profesor/alumno es muy adecuada.

El porcentaje de profesorado permanente es relativamente elevado (por encima del 60%) y coincide con las previsiones de la memoria de verificación.

El profesorado colaborador cuenta con experiencia profesional relevante para el título, lo que puede ser considerado como un aspecto especialmente positivo.

En general, los resultados de las encuestas de los estudiantes con el personal docente muestra puntuaciones elevadas.

4.3 El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA: Se alcanza

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN

La Facultad de Psicología cuenta con la certificación de la implantación de su sistema de garantía de calidad de acuerdo al programa AUDIT de Unibasq.

Teniendo en cuenta el contenido del informe de certificación de la implantación del SGC de dicho centro, esta directriz no será objeto de una nueva evaluación y se considera que se alcanza.

El panel de visita ha podido constatar lo siguiente, ratificando el cumplimiento de la directriz: según las evidencias aportadas, una proporción relativamente elevada de profesores del título han participado en actividades relacionadas con la formación o la innovación pedagógica. La actividad investigadora del personal permanente es elevada y claramente relacionada con los contenidos de las materias.

4.4 (En su caso) La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA: Se alcanza
JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN
La euskaldunización ha supuesto la duplicación de grupos y, aunque no se aprecia una ampliación de la plantilla docente, se ha cubierto la docencia en ambos grupos sin problema.
5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS Estándar: El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo de título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados/a y competencias a adquirir por los/as mismos/as.
5.1 El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título.
VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA: Se alcanza
JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN El personal de apoyo ha sido suficiente para el desarrollo del título, incluso cuentan específicamente con una persona dedicada únicamente a este título.
5.2 Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.
VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA: Se alcanza
JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN Los recursos materiales con los que se cuenta para la impartición del título son adecuados. Tanto las aulas como los recursos de los que se dispone en la biblioteca relacionados con los contenidos que se imparten en el título se ajustan a las necesidades docentes y a las actividades formativas programadas, especialmente teniendo en cuenta que los estudiantes matriculados se dividen en dos grupos de tamaño relativamente reducido.
5.3 En el caso de los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.
VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA: No aplica
JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN No aplica.
5.4 Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición del alumnado una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso enseñanza aprendizaje.
VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA: Se alcanza
JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN La Facultad de Psicología cuenta con la certificación de la implantación de su sistema de garantía de calidad de acuerdo al programa AUDIT de Unibasq.
Teniendo en cuenta el contenido del informe de certificación de la implantación del SGC de dicho centro, esta directriz no será objeto de una nueva evaluación y se considera que se alcanza.
El panel de visita ha podido constatar que no se contempla en la memoria un programa de movilidad, sin embargo se

recomienda valorar esa posibilidad.

5.5 En el caso de que el titulo contemple la realización de prácticas externas/clínicas, estas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA: Se alcanza excelentemente

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN

Se realiza una oferta de centos de prácticas muy ajustada a las competencias del título que es muy valorada por los estudiantes. Además, existe una gran implicación por parte de los tutores internos y externos que se traduce en una alta coordinación entre ambas partes.

5.6 La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales, y a los servicios de apoyo del programa formativo.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA: Se alcanza

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN

En la memoria se señala que se contaría con una persona asignada al título por necesidades especiales, aspecto que ha sido cumplido, aunque aún no ha sido consolidado.

DIMENSIÓN 3: RESULTADOS

6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por las personas tituladas son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) del título.

6.1 Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA: Se alcanza

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN

Atendiendo a los indicadores del título se puede considerar que las actividades formativas y las metodologías docentes son adecuadas. La revisión de las evidencias revisadas ha puesto de manifiesto que las metodologías docentes y de evaluación contribuyen a la consecución de los resultados de aprendizaje previstos en el título y a una valoración adecuada de las competencias.

Los Trabajos de Fin de Máster se llevan a cabo siguiendo las pautas marcadas en la memoria de verificación, se evalúan de forma adecuada y permiten la adquisición de las competencias asociadas a los mismos.

En general, los resultados de las encuestas a los estudiantes referidos a la evaluación de la metodología docente son satisfactorios.

6.2 Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel del MECES.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA: Se alcanza

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN

Atendiendo a los resultados e indicadores del título se ha podido constatar que el progreso académico del alumnado ha sido satisfactorio en todos los cursos objeto de la evaluación y que el perfil de egreso definido en la memoria de verificación corresponde con el perfil real del egresado, dato que viene avalado por las evidencias disponibles y por la opinión expresada en las audiencias tanto por los estudiantes como por los tutores de prácticas y potenciales empleadores.

7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

Estándar: Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

7.1 La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de

éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características del alumnado de nuevo ingreso.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA: Se alcanza

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN
El número de preinscripciones en primera opción para este título ha sido muy elevado, el perfil de los estudiantes es el adecuado y la evolución de las tasas se encuentra por encima de las previsiones establecidas en la memoria. Por ejemplo, la tasa de abandono que en la memoria de verificación se estimaba en un 20% tan sólo ha alcanzado un 3,33% en un solo curso. La tasa de eficiencia ha estado en el rango del 99-100% durante los cursos analizados (frente al 95% estimado en la memoria). Igualmente, la tasa de graduación se encuentra muy por encima de la

7.2 La satisfacción del alumnado, del profesorado, de las personas egresadas y de otros grupos de interés es adecuada.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA: Se alcanza parcialmente

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN

estimada en la memoria.

Las encuestas a los diferentes grupos de interés muestran resultados muy positivos.

El grado de satisfacción de los egresados se ha analizado a través de encuestas telefónicas esporádicas. Sin embargo, se recomienda implantar un sistema objetivo de recogida de información tanto para egresados como para empleadores y/o tutores externos. Así mismo, convendría implantar también un sistema de valoración al PDI.

7.3 Los valores de los indicadores de inserción laboral de las personas egresadas del título son adecuados al contexto científico, socio-económico y profesional del título.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA: Se alcanza

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN

El índice de inserción laboral es muy elevado.

Se recomienda que el estudio de inserción laboral de estudiantes de postgrado realizado por Lanbide se realice periódicamente para obtener esta información, que es de gran interés para las titulaciones y para la propia universidad. Se valora positivamente que, a falta del estudio comentado, los responsables del título realicen encuestas telefónicas para recoger información.
